



SOCAYA

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO, ANEXOS Y AFINES

SOCAYA: Representante único de los trabajadores en neumáticos y gomerías, talleres de recauchutaje, vulcanizado y venta de neumáticos, en todo el territorio de la Republica Argentina CCT231/75.

TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS, CONVENIO VIGENTE DESDE EL 01/05/2023 AL 30/04/2024 -192 HS – ESCALAS CON INCREMENTOS ACUMULATIVOS ACTIVIDAD GOMERIAS Y TALLERES DE RECAUCHUTAJE Y VULCANIZADO.

OPERARIOS DE GOMERIAS	Anterior 01/09/2023	12% 01/10/2023	9% 01/11/2023
Ayudante general	1255.12	1405,73	1532,25
Colocador y colocador balanceador	1276.46	1429,64	1558,30
Oficial reparador o rep, Recauchutaje	1290.82	1445,72	1575,83
Oficial reparador de tren delantero	1364.84	1528,62	1666,20
Chofer	257559.86	288,467,04	314,429,08
Sereno	250277.17	280,310,43	305,538,37
TALLERES DE RECAUCUTAJE			
Oficial Pulidor	1290.82	1445,72	1575,83
Oficial colocador de bandas	1290.82	1445,72	1575,83
Oficial reparador o preparador seccional integral	1290.82	1445,72	1575,83
Oficial vulcanizador	1290.82	1445,72	1575,83
Medio oficial	1276.46	1429,64	1558,30
Ayudante general	1255.12	1405,73	1532,25
Chofer	257559.90	288,467,09	314,429,13
Sereno	250277.21	280,310,48	305,538,42
PERSONAL de MANTENIMIENTO			
OFICIAL	1365.50	1529,36	1667,00
MEDIO OFICIAL	1276.46	1429,64	1558,30
FOGUISTA	1365.85	1529,75	1667,43

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD 1% (uno %)por hora por cada año de antigüedad sobre remuneración, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como también los que determinados en otra forma de relación.

Operarios de Gomerías:	Anterior 01/09/2023	12% 01/10/2023	9% 01/11/2023
ART. 32 premio por asistencia	28,004.76	31,365,33	34,188,21
ART.50 FALLECIMIENTOS			
A)Fallecimiento del obrero	179,994.71	201,594,08	219,737,54
B) esposa/so hijos menores o con disc.	110,319.25	123,557,56	134,677,74
C)Padres e hijos mayores hermanos y padres políticos	52,256.51	58,527,29	63,794,75

ARTICULO 44 BONIFICACION ESPECIAL POR ANTIGÜEDAD

5 AÑOS: 50 horas de su jornal habitual	30 AÑOS: 300 horas de su jornal habitual
10 AÑOS: 100 horas de su jornal habitual	35 AÑOS: 350 horas de su jornal habitual
15 AÑOS: 150 horas de su jornal habitual	40 AÑOS: 400 horas de su jornal habitual
20 AÑOS: 200 horas de su jornal habitual	45 AÑOS: 450 horas de su jornal habitual
25 AÑOS: 250 horas de su jornal habitual	50 AÑOS: 500 horas de su jornal habitual

Aporte del empleador al sindicato	2 % (dos por ciento) de cada trabajador afiliado y no afiliado
Retenciones al trabajador afiliado	2% (dos por ciento) al afiliado
Retenciones al trabajador no afiliado	1.5 % (uno y medio por ciento) no afiliado

Zona desfavorable 25 % PLUS (provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut , río negro, Tierra del fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico sur.



SOCAYA

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO, ANEXOS Y AFINES

SOCAYA: Representante único de los trabajadores en neumáticos y gomerías, talleres de recauchutaje, vulcanizado y venta de neumáticos, en todo el territorio de la Republica Argentina CCT231/75.

TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS, CONVENIO VIGENTE DESDE EL 01/05/2023 AL 30/04/2024-192 HS-ESCALAS CON INCREMENTOS ACUMULATIVOS ACTIVIDAD RAMA ARMADO DE RODADOS

Personal de planta	Anterior 01/09/2023	01/10/2023 12%	01/11/2023 9%
Categoría 1	1276.46	1429,64	1558,30
Categoría 2	1606.04	1798,76	1960,65
Categoría 3	1658.27	1857,26	2024,42
Categoría 4	1794.89	2010,28	2191,20
Categoría 5	1922.15	2152,81	2346,56
Ayudante general	1255.12	1405,73	1532,25
Sereno	250277.17	280,310,43	305,538,37
Chofers de camión y auto elevador			
Categoría 1 auto elevador	273,061.52	305,828,90	333,353,50
Categoría 2 auto elevador	313,059.35	350,626,47	382,182,85
Categoría 3 auto elevador	330,707.69	370,392,61	403,727,95
Categoría 4 chofer de camión	330,707.69	370,392,61	403,727,95
Categoría 5 chofer de camión	346,503.19	388,083,57	423,011,09
PERSONAL de MANTENIMIENTO			
Categoría 1	1,658.31	1,857,31	2,024,46
Categoría 2	1,794.89	2,010,28	2,191,20
Categoría 3	1,922.15	2,152,81	2,346,56
Categoría 4	2,206.56	2,471,35	2,693,77
Categoría 5	2,403.35	2,691,75	2,934,01

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD 1% (uno %) por hora por cada año de antigüedad sobre remuneración, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como también los que determinados en otra forma de relación. 30 % adicional x carga y descarga para chofers.

Armado de Rodados	ANTES 01/09/2023	01/10/2023 12%	01/11/2023 9 %
ART. 32 premio por asistencia	28004.72	31,365,29	34,188,16
PREMIO PUNTUALIDAD	8401.50	9,409,68	10,256,55
ART.50 FALLECIMIENTOS			
A) Fallecimiento del obrero	179994.71	201,594,08	219,737,54
B) esposa/so hijos menores o con disc.	110319.21	123,557,52	134,677,69
C) Padres e hijos mayores hermanos y padres políticos	52256.51	58,527,29	63,794,75

ARTICULO 44 BONIFICACION ESPECIAL POR ANTIGÜEDAD

5 AÑOS: 50 horas de su jornal habitual	30 AÑOS ; 300 horas de su jornal habitual
10 AÑOS: 100 horas de su jornal habitual	35 AÑOS ; 350 horas de su jornal habitual
15 AÑOS: 150 horas de su jornal habitual	40 AÑOS ; 400 horas de su jornal habitual
20 AÑOS: 200 horas de su jornal habitual	45 AÑOS ; 450 horas de su jornal habitual
25 AÑOS ;250 horas de su jornal habitual	50 AÑOS ; 500 horas de su jornal habitual

Aporte del empleador al sindicato	2 % (dos por ciento) de cada trabajador afiliado y no afiliado
Retenciones al trabajador afiliado	2% (dos por ciento) al afiliado
Retenciones al trabajador no afiliado	1.5 % (uno y medio por ciento) no afiliado

Zona desfavorable 25 % plus (provincias de Neuquén, Rio Negro, Santa Cruz, Chubut, Tierra del fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico sur).

f AGRUPACION CELESTE Y BLANCA-SOCAYA TEL:4701-5646
EMAIL:CELESTEYBLANCA.SOCAYA@GMAIL.COM